TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO

Sorteo de Apertura Chery Miraflores – TV Hisense de 75”

PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. – PERUMOTOR H.G. S.A.C. (RUC N.° 20453919651), con domicilio en Car. Vía Evitamiento km 3.9, Z. I. Irrigación Zamácola, Lat. F, Arequipa (en adelante, **PERUMOTOR**), organiza el presente sorteo conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. Territorio

La promoción es válida en Lima Metropolitana. La sede participante para la compra de vehículos es:

- Chery Miraflores, ubicada en Av. Alfredo Benavides 1890, Miraflores, Lima.

La participación mediante redes sociales estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases.

2. Vigencia

La promoción estará vigente desde el **27 de agosto hasta el 31 de octubre de 2026**, inclusive.

El sorteo se realizará el **16 de noviembre de 2026**, a través de los canales oficiales de PERUMOTOR.

La fecha del sorteo podrá modificarse por causas justificadas, las cuales serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de PERUMOTOR.

3. Participación

Podrán participar las personas que cumplan con los requisitos establecidos en alguna de las siguientes modalidades:

Modalidad 1: Participación mediante redes sociales

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Seguir las páginas oficiales de PERUMOTOR en Facebook e Instagram.
- Compartir públicamente la publicación oficial del sorteo de apertura de Chery Miraflores.

La participación estará sujeta a la verificación del cumplimiento de ambos requisitos.

Modalidad 2: Participación mediante la compra de un vehículo

Los clientes que adquieran un vehículo Chery en la sede Chery Miraflores, ubicada en Av. Alfredo Benavides 1890, Miraflores, durante el periodo de vigencia de la promoción, obtendrán **diez (10) oportunidades de participación** en el sorteo.

Para acceder a estas oportunidades, la compra deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Corresponder a una compra efectiva realizada dentro del periodo de vigencia de la promoción.
- Encontrarse debidamente facturada.
- No corresponder a una venta anulada o devuelta.

No participan las reservas ni las separaciones de vehículos.

Sistema de oportunidades

- **Participación mediante redes sociales:** una (1) participación por persona que cumpla con los requisitos establecidos en la Modalidad 1.
- **Compra de un vehículo Chery en Chery Miraflores:** diez (10) oportunidades por cada compra válida.

Cada oportunidad representa una opción de participación en el sorteo. Las oportunidades se registrarán de acuerdo con la modalidad de participación y las condiciones establecidas en estas bases.

4. Premio

Se entregará **un (1) premio**, consistente en un (1) televisor Hisense de 75 pulgadas.

Las características específicas del televisor estarán sujetas a la disponibilidad de stock.

El premio:

- No es transferible.
- No es canjeable por dinero en efectivo.
- No es acumulable con otras promociones.

Elección del ganador y suplentes

Durante el sorteo se seleccionarán:

- Un (1) ganador titular.
- Dos (2) suplentes, quienes serán considerados según el orden de selección correspondiente.

Los suplentes podrán ser contactados en caso de que el ganador titular:

- No cumpla con los requisitos de participación.
- No responda dentro del plazo establecido de cuarenta y ocho (48) horas desde el contacto realizado por PERUMOTOR.
- Renuncie expresamente al premio.

En estos casos, se procederá a contactar al suplente correspondiente, respetando el orden de selección.

5. Entrega del premio

PERUMOTOR se comunicará con el ganador a través de sus canales oficiales para coordinar la entrega del premio.

Para recibir el premio, el ganador deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Presentar la documentación que le sea solicitada para verificar su identidad y su condición de participante.
- Firmar el **Acta de Entrega de Premio**.

En caso de que el ganador haya obtenido sus oportunidades mediante la compra de un vehículo, la compra deberá encontrarse debidamente facturada y totalmente cancelada. En el caso de compras financiadas mediante crédito vehicular, se considerará cumplida esta condición cuando el desembolso correspondiente haya sido aprobado o efectuado por la entidad financiera, conforme a las condiciones aplicables a la operación.

La firma del Acta de Entrega de Premio y la entrega física del premio se realizarán exclusivamente en la sede Chery Miraflores, ubicada en Av. Alfredo Benavides 1890, Miraflores, Lima, previa coordinación con el ganador.

Si el ganador no cumple con las condiciones establecidas o no responde dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas, PERUMOTOR podrá proceder a contactar al suplente correspondiente, conforme al procedimiento establecido en estas bases.

6. Responsabilidad

PERUMOTOR no es fabricante del premio y no será responsable por las condiciones de fabricación, instalación, uso o funcionamiento del televisor, sin perjuicio de las obligaciones que legalmente le correspondan.

Las consultas o solicitudes relacionadas con la garantía del producto deberán gestionarse conforme a las condiciones y procedimientos establecidos por el fabricante o el proveedor responsable, según corresponda.

7. Comunicación del ganador

Se elegirá un (1) ganador titular entre las participaciones válidas registradas durante el periodo de vigencia de la promoción, considerando las oportunidades asignadas conforme a estas bases.

El resultado será anunciado a través de los canales oficiales de PERUMOTOR. El ganador será contactado para coordinar la validación de sus datos y la entrega del premio.

8. Condiciones finales

- No podrán participar los colaboradores de PERUMOTOR ni sus familiares directos.
- PERUMOTOR podrá modificar, suspender o cancelar la promoción por causas justificadas, de conformidad con la normativa aplicable. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.
- El incumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases podrá invalidar la participación.
- La participación en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación de los presentes términos y condiciones.
- PERUMOTOR podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de participación antes de confirmar al ganador.

9. Tratamiento de datos personales

Para participar en la presente Promoción, PERUMOTOR requerirá el consentimiento expreso del cliente al momento de la compra para tratar sus datos personales con las siguientes finalidades estrictamente necesarias:

(i) organizar, implementar y ejecutar la Promoción; y

(ii) llevar un registro para fines estadísticos e históricos vinculados a la promoción.

Sus datos quedarán almacenados en el Banco de Datos Personales de PERUMOTOR por el tiempo que resulte necesario para el cumplimiento de estas finalidades o hasta que el participante revoque su autorización.

De manera adicional y estrictamente opcional, mediante su consentimiento expreso en el documento físico de participación, PERUMOTOR podrá utilizar sus datos para: (iii) enviar información sobre promociones, descuentos, beneficios, sorteos, ofertas y realizar publicidad; y (iv) realizar encuestas de satisfacción y estudio de demanda.

PERUMOTOR podrá encargar el tratamiento de la información personal a terceros que prestan servicios para facilitar sus actividades. En estos casos, se garantizará que el tratamiento se limite a las finalidades autorizadas, manteniendo la confidencialidad y las medidas de seguridad adecuadas.

Contra entrega del premio, se suscribirá por el respectivo beneficiario un Recibo de Premio. Es condición esencial para recibir el premio que el beneficiario otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción, sin generar derecho de compensación.

El participante podrá ejercer sus derechos ARCO previstos en la normativa de protección de datos personales (Ley N.° 29733 y su reglamento) dirigiendo una solicitud al correo: derechosarco@perumotor.com.pe